



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Dirección Provincial de Burgos

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos por la que se anuncia la segunda subasta para la enajenación de un inmueble de su propiedad.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó el 31 de agosto de 2022, a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación del inmueble que se detalla a continuación:

Finca urbana: sita en el número 94 de la avenida del Cid Campeador de Burgos (Burgos). Con una superficie total construida de 5.835,741 m<sup>2</sup>, y una superficie del terreno de 1.514,20 m<sup>2</sup>, distribuida en planta de sótano, planta de semisótano con una superficie de 1.232 m<sup>2</sup> cada una de ellas, planta baja de 749,78 m<sup>2</sup>, plantas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de 509,80 m<sup>2</sup> cada una de ellas, y torreón de 72,93 m<sup>2</sup>.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Burgos, al tomo 4.424, libro 1.129, folio 212, alta 1, finca 61.057.

Referencia catastral n.º: 2992601VM4829S0001FR y una superficie catastral construida de 4.577 m<sup>2</sup>.

Calificación energética «D».

Consumo de energía kWh/m<sup>2</sup> año: 309.

Emisiones kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año: 61.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el ayuntamiento.

Tipo de licitación: el tipo de licitación para la subasta será de tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos seis euros (3.475.506,00 euros), reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, de fecha 19 de julio de 2023, autorizada por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 16 de mayo de 2023, conforme al artículo 15.4. del Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía que constituir (5 por ciento del tipo de licitación): ciento setenta y tres mil setecientos setenta y cinco euros con treinta céntimos (173.775,30 euros).

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos (Secretaría Provincial), calle Vitoria, 16, 7.ª planta, teléfono 947 476 628/695, en horario de 09:00 a 14:00 horas, y en la página web ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).



La subasta se celebrará, ante la mesa constituida a tal efecto, a las 12:30 horas del día 6 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, calle Vitoria, 16, planta 1.ª.

El plazo en el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, calle Vitoria, 16, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, finalizará a las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2024.

El local podrá ser visitado previa petición de cita a la Secretaría Provincial.

En Burgos, a 13 de marzo de 2024.

La directora provincial de la Tesorería General  
de la Seguridad Social de Burgos,  
María Olga Hernando Marín